

**CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE
EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA**

EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN
Artículos 9.1g) del Convenio y 5.5 del Acuerdo Administrativo

I - DATOS DEL TRABAJADOR

Apellidos		Apellido de Nacimiento	
Nombre		Número de identificación personal	
Lugar de nacimiento	Fecha de nacimiento	Nacionalidad	
Número de Seguridad Social:		Nº de teléfono:	
Domicilio en el país de origen:			

II - DATOS DE LA ACTIVIDAD LABORAL

El trabajador, ocupado desde en la siguiente Misión Diplomática u Oficina Consular
.....
desarrolla su actividad como:

o está al servicio privado del agente de la Misión Diplomática u Oficina Consular que se menciona:
.....

III – DERECHO DE OPCIÓN

El trabajador declara optar por la legislación de Seguridad Social de:

Lugar y fecha:

Firma:

IV – LA INSTITUCIÓN DESIGNADA DEL PAÍS A CUYA LEGISLACIÓN ESTÁ SOMETIDO EL TRABAJADOR

Denominación:

Domicilio:

Nº de teléfono

Declara que el trabajador mencionado está sometido a la legislación de la Seguridad Social de:
España R. Dominicana a partir de y mientras permanezca
en esta situación, conforme a lo establecido en el artículo 9.1g) del Convenio.

Sello

Fecha:

Firma:

INSTRUCCIONES

El formulario deberá completarse por triplicado ejemplar en caracteres de imprenta.

La Institución competente del país asegurador expedirá los formularios a petición del empresario o trabajador, remitiendo uno al solicitante y otro a la Institución competente del país de empleo.

La Institución competente deberá tramitar el formulario en tiempo oportuno, para que la Institución de la otra parte pueda realizar las gestiones correspondientes, tomando en cuenta que a la fecha de recepción no esté vencido el período de desplazamiento requerido.

El trabajador conservará el formulario con objeto de acreditar su situación frente a la Seguridad Social en el país de empleo.

ORGANISMO DE ENLACE / INSTITUCIONES COMPETENTES

En el Reino España:

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Subdirección General de Afiliación,
Cotización y Gestión del Sistema RED.
C/ Astros, 5 y 7 - 28007 MADRID

Tf.: 901502050 - Web: www.seg-social.es

En la República Dominicana:

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)
Ave. Tiradentes, 33
Torre "Presidente Antonio Guzmán Fernández", 7ª planta
Ensanche Naco - SANTO DOMINGO

Tf.: 809-472-8701, exts. 6005 y 6006 – Web: www.cnss.gob.do